

ella: Cervantes. Y si es libro para pasar el rato, tropieza, a partir de su reimpresión en 1573, con otros "librillos de entretenimiento y donaire". Con un cuadro estadístico, Chevalier demuestra que el terreno que deja vacío *Lazarillo* lo ocupan con creces *El sobremesa y alivio de caminantes* y el *Buen aviso y portacuentos* de Timoneda, y la *Floresta* de Santa Cruz. Así se explica "el fuego de artificio" inicial seguido de prolongado estancamiento.

Casi al final nos da Chevalier este extenso párrafo, de aplicación más amplia que al sólo *Lazarillo*:

"Observar que *Lazarillo de Tormes* se vendió poco en el reinado de Felipe II no nos lleva a rebajar la importancia del libro dentro de la historia de la novela, ni siquiera a menoscabar la influencia que tuvo en las letras españolas de fines del siglo XVI y principios del siglo XVII. El hecho nos incita a advertir, una vez más, que la fortuna de un libro no se puede definir únicamente por la extensión de su público, sino también por la fuerza de la atracción que ejerce sobre unos ingenios escogidos; nos convida a distinguir éxito editorial e intensidad de la influencia, realidades independientes en el Siglo de Oro lo mismo que en nuestro siglo XX, en el que no tiene Proust tantos lectores como Frédéric Dard".

Aserto este último de gran verdad y que jamás hay que perder de vista.

MANUEL ALCALÁ

FEDERAÇÃO INTERNACIONAL DE ASSOCIAÇÕES DE BIBLIOTECARIOS. SEÇÃO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS. *Normas para bibliotecas públicas*. Tr. de Agenor Briquet de Lemos. São Paulo, Brasília, Edições Quiron e INL, 1976. XII-52 p.

El director del Instituto Nacional del Libro, Herberto Sales, en el prefacio de esta obra, muy acertadamente señala su importancia y objetivo fundamental: que sirva para "atender con eficiencia al lector". Este volumen tiende a lograr se obtenga una mayor eficacia de los servicios que los bibliotecarios deben ofrecer a los lectores. El prefacio agradece la colaboración "da International Federation of Library Associations (IFLA)", que autorizó la edición y el auxilio del traductor profesor Antonio Agenor Briquet de Lemos.

En la introducción se menciona la historia y el porqué de la aparición de este libro: la Sección de Bibliotecas de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (FIAB) planeó publicar una declaración que estableciera en términos simples las normas básicas para un servicio eficiente de las bibliotecas públicas. Las normas que comprendía esa declaración abarcaban cinco aspectos principales referidos a los siguientes puntos:

1. Libros y otros materiales.
2. Personal.
3. Accesibilidad.
4. Instalaciones y servicios.
5. Edificios de bibliotecas.

Esas normas nunca fueron concluidas ni publicadas por enfermedad del presidente L. R. McColvin.

En 1969 se hizo una propuesta para revisarlas y saber si eran vigentes y generales o considerar si era necesario que cada país por separado elaborara sus propias normas. Unánimemente se votó por unificar criterios ya que el fin principal era el mismo, por lo cual en la reunión que la FIAB realizó en Moscú en 1970 se acordó elaborar nuevos principios para lo cual se formó un "Grupo de trabajo" en el cual participaron miembros de la Comisión sobre Edificios de Bibliotecas de la FIAB.

El texto que ahora se publica es el resultado de las deliberaciones de ese grupo. Su contenido fue presentado y aprobado, con pequeñas modificaciones en la reunión de Budapest en 1972. Formaban el grupo de trabajo las siguientes personas: Presidente: F. M. Gardner (Reino Unido); Secretario: Sra. L. Bradshaw (E. U. A.); Representante de la Sección de Bibliotecas Infantiles: Sra. Dase Bredsdorff de la INTAMEL; G. Chandler (Reino Unido) (Dinamarca); K. C. Harrison (Reino Unido); Srita. M. Loy Lewis (Reino Unido); Representante de la Sección de Bibliotecas de Hospitales: W. Mevissen (R. F. Alemana); H. Hoffman (Rep. Federal Alemana); A. C. Jones (Reino Unido); J. Papp (Hungría); G. Ruckl (Rep. Democrática Alemana); C. H. Ray, Subsecretario de Bibliotecas Infantiles y la Sra. J. M. Clarke Subsecretaria de Bibliotecas de Hospitales.

El libro ofrece amplia y bien elaborada información sobre el tema. Posee un Sumario bastante completo en el que los principales puntos son:

1. Normas para colecciones. Con doce secciones para mayor información y orientación.
2. Normas para grupos especiales. Este apartado contiene nueve subtítulos.
3. Normas para el personal. Ya sea profesional, administrativo o auxiliar.
4. Normas para edificios. Éstas se explican aún más en sus once secciones.
5. Materiales audiovisuales y equipo respectivo. Se enmarca en tres apartados.
6. Servicios Bibliotecarios para niños. Contiene once secciones explicativas.

La obra es accesible al público ya que, debido a la coedición del Instituto Nacional del Libro y la Casa Editora Quiron, su precio es sumamente bajo.

La presentación del libro es excelente y el contenido justifica su publicación. Con toda seguridad será un ayudante valioso para el bibliotecario responsable y con amor a su profesión.

RAMIRO NAVARRO DE ANDA

FLORES, ANA JULIA, ANA MARÍA GARCÍA LASCURÁIN y EDNA MARÍA OROZCO (comps.). *Catálogo de tesis sobre historia de México*. Supervisión: Enrique Florescano, Bernardo García Martínez, Alvaro Matute, Beatriz Ruiz Gaytán